

P29

COMUNICADO DE PRENSA

Montevideo, 18 de diciembre 1984

En el día de la fecha se reunió la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, con la asistencia de todas las organizaciones miembros cuya lista de delegados se adjunta.

| | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Partido Colorado | Fernández Hugo |
| " " | Andrés Vazquez Romero |
| Partido Nacional | Ituño Luis |
| " " | Clavijo Heftor |
| " " | López Balestra |
| Frente Amplio | Baraibar Carlos |
| " " | Carrambula Gonzalo |
| " " | Penco Wilfredo |
| Unión Cívica | Pérez del Castillo Eduardo |
| " " | Menéndez Rodríguez Artigas |
| Asceep. | Ana Stzpenco |
| " | Rubianes Edgardo |
| Serpaj | Bustamante Francisco |
| Entidades Rurales | Graña Ángel |
| " " | Díaz Bono Héctor |
| Cámara de Industrias | Enrique Vives |
| Cámara de Comercio | Rodríguez Sere Alfredo |
| Conf. Empresarial del Uruguay | Villar José |
| | Invernizzi |
| | Barreiro Zorrilla Guillermo |
| | Vilaró Gustavo |
| | Cotelo Roberto |
| | Tulio Pérez |
| Cámara Mercantil | Larre Borges Tydeo |
| Fucvam | Nopitsch Fernando |
| Pit-Cnt | Groba Oscar |
| | Semproni Victor |
| | Toriani Andrés |
| Caf | Rubio Rafael |
| Cámara de la Construcción | Falco Roberto |

El orden del día de la referida sesión fue el siguiente.

- 1) Discusión del reglamento de la Mesa Ejecutiva.
- 2) Establecimiento de las prioridades temáticas a tratar.

Son aprobadas las siguientes resoluciones:

- a) Modificar el punto 4 del proyecto de

- a) Modificar el punto 4 parágrafo 2 del proyecto relativo a la estructura y funcionamiento de la Concertación Nacional Programática en discusión, el que queda redactado de la siguiente manera:

" La Mesa Ejecutiva tomará las medidas necesarias para que las bases de los acuerdos y demás iniciativas surgidas del Grupo Político, los Grupos de Trabajo y la propia Mesa Ejecutiva sean instrumentados. Recibirá los documentos correspondientes, los considerará pudiendo modificarlos, y resolverá a su respecto.

- b) Modificar el punto 4 parágrafo 1 del proyecto relativo a la estructura y funcionamiento de la Concertación Nacional Programática en discusión, el que queda redactado de la siguiente manera:

" Sectores empresariales: cuatro delegados titulares y seis alternos.

4. Los informes de los Grupos de Trabajo, para su consideración los días martes por la Mesa Ejecutiva, serán recibidos hasta el día jueves por secretaría. De los contrarios pasarán para su trámite a la sesión inmediata posterior de ese órgano.
5. Se resuelve reunir al Grupo de Consulta el día jueves a las 14 horas.
6. Se resuelve citar a la Mesa Ejecutiva para el día viernes a las 9 horas en la Asociación Cristiana de Jóvenes.
7. Se resuelve que la sesión correspondiente al martes 25, se llevará a cabo el día miércoles 26 del cte.
8. Se propone la constitución del Grupo político para el día jueves 20 del cte. en horario a confirmar.